Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL
www.its.una.py
Cnel. Cazal c/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 3290042
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 31 de mayo de 2018.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 004/2018

A : Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS,** Directora General
Instituto de Trabajo Social UNA

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN - PARA EL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE PIZARRAS ACRILICAS PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA**

REF.: ADQUISICION DE PIZARRAS ACRILICAS PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO UNA.

ANTECEDENTES

- El Programa Anual de Contrataciones (PAC) N° 342.746, aprobado por Resolución ITS N° 011/2018 de fecha 27 de febrero de 2018 y Resolución UNA 0556/2018 de fecha 13 de marzo de 2018.
- La Nota SUB UOC N° 015/2018 de fecha 25 de abril de 2018 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada N° 310.491, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado.
- La Resolución UNA N° 1311/2018 de fecha 25 de mayo de 2018, por la cual se designa a los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Trabajo Social, dependiente del Rectorado de la UNA.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: PAPELERA GUAIRA SRL, COMACO SRL, CASA IMPERIAL S.A., MELCOR S.A., MEIS INDUSTRIAL S.A.
- El Acta de Apertura Nº 004/2018 del 16 de mayo del 2018, donde se presentan las empresas: FRANCI EMPRENDIMIENTOS, JM COMERCIAL E INDUSTRIAL, ALUMINIO CHACO, C&N SOLUCIONES.
- Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".
- Los Arts. 16 Inc. "c". de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".
- La Ley 6.026/18, que aprueba el Presupuesto General de la República para el Ejercicio Fiscal 2018.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 924/2018, correspondiente al Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA.

EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21.909/03 en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas. Tal como consta en el Acta de Apertura Nº 004/2018, se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante, comunicando en tiempo y forma a la DNCP. Las empresas que presentaron su oferta son las siguientes:

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	SIPE Nº
1	FRANCI EMPRENDIMIENTOS	22.196.000.-	1.496.765
2	JM COMERCIAL E INDUSTRIAL	30.000.000.-	1.496.837
3	ALUMINIO CHACO	32.050.000.-	1.496.850
4	C&N SOLUCIONES	41.683.750.-	1.496.891

I. CAPACIDAD LEGAL

A efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en Las Bases de la Contratación, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE"
Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	FRANCI EMPRENDIMIENTOS	JM COMERCIAL E INDUSTRIAL	ALUMINIO CHACO	C&N SOLUCIONES
a) Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Patente municipal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	FRANCI EMPRENDIMIENTOS	JM COMERCIAL E INDUSTRIAL	ALUMINIO CHACO	C&N SOLUCIONES
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	N/A	N/A	N/A

Otros documentos.	FRANCI EMPRENDIMIENTOS	JM COMERCIAL E INDUSTRIAL	ALUMINIO CHACO	C&N SOLUCIONES
Copia de contratos que demuestren la efectiva prestación de servicios a instituciones privadas o del estado y en relación al volumen y complejidad de los servicios solicitados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Se comunica que no se registran datos ni antecedentes del representante de la firma, FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela y JM COMERCIAL e INDUSTRIAL de Joel Ricardo Martínez, empresas adjudicadas en concordancia a la base de datos constituido por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), Legajo Digital de Funcionarios Públicos (LDFP) y la Nómina de Altas y Bajas remitidas por las Instituciones Públicas.

EMPRESA	REPRESENTANTE	DOCUMENTO C.I. Nº	RESOLUCION 849/15
FRANCI EMPRENDIMIENTOS	Francisco Rotela	787.858	CUMPLE
JM COMERCIAL e INDUSTRIAL	Joel Ricardo MARTÍNEZ	3.374.847	CUMPLE

II. EXPERIENCIA

Evaluación de Experiencia	FRANCI EMPRENDIMIENTOS	JM COMERCIAL e INDUSTRIAL
➢ Copias de contratos con sus respectivas actas de recepciones definitivas o facturaciones correspondientes por provisiones de servicio similar al objeto del presente llamado, de los (3) tres años (2015, 2016, 2017), a empresas públicas y/o privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto total ofertado (volumen de negocios igual o superior a 40 % (cuarenta por ciento) de su oferta en la sumatoria de los contratos), de los (3) tres años (2015, 2016, 2017).	CUMPLE	CUMPLE
➢ En caso de consorcio en todas las evidencias documentadas presentadas se deberán indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de calificación y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio. Todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social y las específicas para el cumplimiento de los servicios solicitados	N/A	N/A

III. ***ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS***

En virtud a la nota remitida a la empresa FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela de fecha 21 de mayo de 2018, donde se solicita el desglose de precios, la misma realizó la contestación en tiempo y forma, así como lo indica la normativa.

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS	FRANCI EMPRENDIMIENTOS	JM COMERCIAL e INDUSTRIAL
Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procedió a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, fue aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.	CUMPLE	CUMPLE

Universidad Nacional de Asunción

INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL

www.its.una.py

Cnel. Cazal c/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 3290042
San Lorenzo – Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Descripción del llamado: Adquisición de Pizarras Acrilicas para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA

Modalidad: Contratación Directa

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES PARA LA ADQUISICIÓN DE PIZARRAS ACRILICAS PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Expediente Nº 310.491			FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela							JM de Joel Martinez							ALUMINIO CHACO de Aricio Gamarra Flores							C&N SOLUCIONES de Nahara Leticia Castro							Observaciones
Item	Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	
1	44111905-003	Pizarras acrilicas colgantes	FRANCI	Paraguaya	Unidad	Unidad	14	1.057.000	14.798.000	JM	Paraguaya	Unidad	Unidad	14	1.300.000	18.200.000	ALUMINIO CHACO	Paraguaya	Unidad	Unidad	14	1.450.000	20.300.000	EL PROFE	Paraguaya	Unidad	Unidad	14	2.062.500	28.875.000	Se recomienda la Adjudicación del **ÍTEM Nº 1,** a la **Emp. FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela**, por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.
2	44111905-004	Pizarras acrilicas colgantes	FRANCI	Paraguaya	Unidad	Unidad	10	397.000	3.970.000	JM	Paraguaya	Unidad	Unidad	10	800.000	8.000.000	ALUMINIO CHACO	Paraguaya	Unidad	Unidad	10	750.000	7.500.000	EL PROFE	Paraguaya	Unidad	Unidad	10	595.000	5.950.000	Se recomienda la Adjudicación del **ÍTEM Nº 2,** a la **Emp. FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela**, por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.
3	44111905-005	Pizarras acrilicas colgantes	FRANCI	Paraguaya	Unidad	Unidad	1	670.000	670.000	JM	Paraguaya	Unidad	Unidad	1	900.000	900.000	ALUMINIO CHACO	Paraguaya	Unidad	Unidad	1	950.000	950.000	EL PROFE	Paraguaya	Unidad	Unidad	1	1.437.500	1.437.500	Se recomienda la Adjudicación del **ÍTEM Nº 3** a la **Emp. FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela**, por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.
4	44111905-006	Pizarras acrilicas colgantes	FRANCI	Paraguaya	Unidad	Unidad	1	670.000	670.000	JM	Paraguaya	Unidad	Unidad	1	900.000	900.000	ALUMINIO CHACO	Paraguaya	Unidad	Unidad	1	900.000	900.000	EL PROFE	Paraguaya	Unidad	Unidad	1	1.243.750	1.243.750	Se recomienda la Adjudicación del **ÍTEM Nº 4,** a la **Emp. FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela**, por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.
5	44111905-007	Pizarras acrilicas colgantes	FRANCI	Paraguaya	Unidad	Unidad	2	600.000	1.200.000	JM	Paraguaya	Unidad	Unidad	2	500.000	1.000.000	ALUMINIO CHACO	Paraguaya	Unidad	Unidad	2	600.000	1.200.000	EL PROFE	Paraguaya	Unidad	Unidad	2	1.120.000	2.240.000	Se recomienda la Adjudicación del **ÍTEM Nº 5,** a la **Emp. JM COMERCIAL de Joel Martinez**, por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.
6	44111905-008	Pizarras acrilicas colgantes	FRANCI	Paraguaya	Unidad	Unidad	1	888.000	888.000	JM	Paraguaya	Unidad	Unidad	1	1.000.000	1.000.000	ALUMINIO CHACO	Paraguaya	Unidad	Unidad	1	1.200.000	1.200.000	EL PROFE	Paraguaya	Unidad	Unidad	1	1.937.500	1.937.500	Se recomienda la Adjudicación del **ÍTEM Nº 6,** a la **Emp. FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela**, por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.
TOTAL									22.196.000							30.000.000							32.050.000							41.683.750	

Cnel. Cazal c/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 3290042
San Lorenzo – Paraguay

INFORME Y CONCLUSIONES

Posterior al análisis de las ofertas presentadas y determinadas las más bajas, este comité procede a efectuar la calificación posterior de los oferentes habilitados conforme a los requisitos de la Carta de Invitación que se describe a continuación;

Es recomendación de este Comité adjudicar la Contratación Directa para la Adquisición de Pizarras Acrílicas para el Instituto del Trabajo Social, dependiente del Rectorado – UNA, a las siguientes empresas:

- **FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela, ITEM N° 1, 2, 3, 4 y 6** por la suma de G. 20.996.000.- (Guaraníes: Veinte millones novecientos noventa y seis mil) IVA INCLUIDO.
- **JM COMERCIAL de Joel Martínez, ITEM N° 5,** por la suma de G. 1.000.000.- (Guaraníes: Un millón) IVA INCLUIDO.

El monto total de la adjudicación es **G. 21.996.000.- (Guaraníes: Veintiún millones novecientos noventa y seis mil) IVA INCLUIDO.**

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado el Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas anteriormente, firmando en conformidad 02 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. MIJAIL LOMAQUIS
Comité de Evaluación
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL - UNA

Prof. Lic. **NORMA BENITEZ DE SOSA**
Comité de Evaluación
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL- UNA

Mg. **CRISTINA ARROM**
Comité de Evaluación
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL - UNA

Esc. **ANA ROLON DE RAMIREZ**
Comité de Evaluación
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL- UNA

Prof. Lic. **ELBA NUÑEZ**
Comité de Evaluación
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL- UNA